

A C T A N.º 1 1 2 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, / los señores Ministros Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Auxiliar Angela Ortiz, solicita licencia por matrimonio. (Nota Nº 1481/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y a mérito de lo dispuesto por el Art. 34º, inc. 1º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Angela Ortiz la licencia solicitada, a partir del día 6 y hasta el día 24/ inclusive del corriente mes y año. SEGUNDO: Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, Dra. Ana María Adela Prat, su comunica-
ción. (Nota Nº 1461/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la magistrada que se menciona en el epígrafe comunica la imposibilidad de reintegrarse a sus funciones, por razones de salud, y considerando que la documentación presentada hasta el momento no acredita ninguno de los supuestos de justificación de inasistencias por razones de salud, previs-//
tos en el Régimen de Licencias (Decreto Nº 869/61), ACORDARON: tener presente e intimar a la recurrente a que presente, en el plazo de cinco // días de su notificación, los comprobantes pertinentes, haciéndosele saber que hasta que ello ocurra, se le retendrán las remuneraciones correspondientes a los días no trabajados. TERCERO: Auxiliar Wenceslao Miguel/ Aquino, solicita reconsideración. (Nota Nº 1535/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente mencionado solicita reconsideración de la sanción impuesta por Acordada Nº 1107, punta 13º, / inc. 2º, y atento a las razones expuestas e informe de Secretaría Administrativa, ACORDARON: Hacer lugar a la reconsideración solicitada, dejando sin efecto, en consecuencia, el descuento ordenado y la sanción / disciplinaria impuesta por Acuerdo Nº 1107, punto 13º, inciso 2º.-CUAR
TO: Auxiliar Gracia Benedita Ramos Ponce de León de Short, su renun-

///...

///...cia. (Nota Nº 1537/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual la agente de figuración en el epigrafe presenta su renuncia al cargo, por razones particulares, ACORDARON: Aceptar la misma a partir del día 18 del corriente mes y año. QUINTO: Encargado de Asistencia, puntualidad y salidas del personal y Sumarios Administrativos, don Eduardo Pereira, su / comunicación. Visto la nota referida por la cual el agente que se menciona comunica que -conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 1110, punto 8º- ha iniciado sumario administrativo contra el Auxiliar de Ira. Julio Arce, ACORDARON: Tener presente.- SEXTO: Secretaría de Superintendencia, informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Tercera / Circunscripción Judicial, durante el mes de marzo del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas; Descontar de los haberes de los agentes Miguel Angel González, María A. Ortiz de Persingula y Martha Vegas de Muro, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los de Aquilina Barreto y Pedro Ricardo Nieva, el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Máximo Brites y Alfonso Ramón Penida un día de su retribución. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Héctor Cabrera, Miguel Cabrera, Crispín Acuña, José Carlos Flores y Julio Arce el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además, con apercibimiento a los cuatro primeros y con suspensión de dos días al último; de los haberes de Martha Vegas de Muro y Horacio A. Márquez el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos además, a la primera con apercibimiento y al último con suspensión de un día. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

JORGE M. VÁZQUEZ REY
PRESIDENTE

FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO

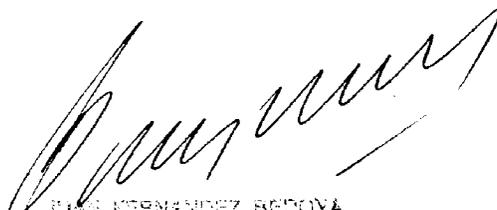
SI-

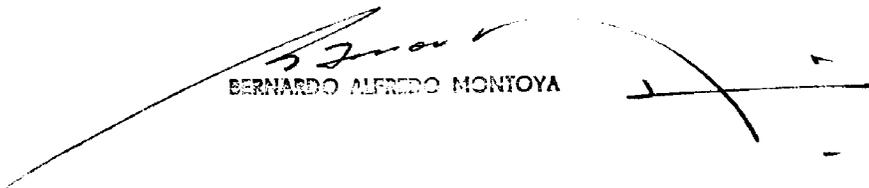
///...

Corresponde Acta Nº 1125/77.-

///...BUEN LAS FIRMAS.-


SERGIO ALFREDO MANTUAREZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA